

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar las calificaciones definitivas de asignaturas cursadas en el periodo académico 2016-01 y 2016-03, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR.	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Juan Sebastián Hincapié Tarquino	1014234978	2545	2015316	1	Trabajo de grado	5.0	2016-03	Javier Leonardo Araque Quijano
2	Sergio Orlando Pinto Pérez	1098771443	2548	2017287	2	Sensores y actuadores	3.3	2016-03	Luis Miguel Méndez
3	Andrés Felipe Herrera Cortés	1032475482	2548	2017287	2	Sensores y actuadores	3.2	2016-03	Luis Miguel Méndez
4	David Aristides Juviano Ramos	1116789436	2548	2017297	10	Trabajo de grado	5.0	2016-03	Oscar Eduardo Suarez Moreno
5	Francisco Javier Arévalo Montaña	1015417396	2547	2017275	2	Proyecto aplicado de Ingeniería	3.2	2016-03	Manuel Amezquita Pulido
6	Andrés David Téllez Rocha	1073242093	2549	2016762	1	Practica Estudiantil II	4.0	2016-03	Iván Darío Gil Chaves
7	Juan Nicolás Betancourt	1019091417	2544	2016866	7	Trabajo de grado	4.5	2016-03	Fernando Herrera León
8	David Nova Rodríguez	1000467473	2544	2016866	7	Trabajo de grado	4.5	2016-03	Fernando Herrera León
9	Yilber Edinson Hernández Duran	98121811804	2548	2016375	7	Programación orientada a objetos	4.6	2016-03	Jorge Enrique Amaya
10	Cristian Danilo Valenzuela Salazar	1019079597	2547	2017275	1	Proyecto Aplicado de Ingeniería	3.2	2016-03	Manuel Amezquita Pulido

9.1. INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.1.1 **Ochoa Riveros Juan David** **DNI. 1053609368**

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 022 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2016-03, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque no son consecuencia del proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	1	C	3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	7	B	4
2015811	Sociología especial: industrial y del trabajo	1	C	3
2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	1	C	3

3. Expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2017-01.

9.1.2 Torres Baquero Saúl Fabián DNI. 1022356326

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 021 de noviembre 24 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-03, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025986	Ingeniería Económica y análisis de riesgo	1	C	3

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.1.3 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y apellidos
1026286801	Andrés Felipe Hernández Quebrada
1075654355	Kevin Andrés Garzón López
1022375913	Julián Andrés Falla Castillo
1022375283	Juan Esteban Ruiz Carvajal
1031155560	Sergio Morales Herrera
1085311511	David Esteban Dorado Cabrera
1015433599	Andrés Felipe Campos Moreno

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y apellidos
1014227561	Rafael Andrés Clavijo Grisales
1121210780	Keyla Andrea Ospina Ortiz

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha no tienen cursos inscritos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1020770052	Juan David Martínez Hurtado
1022356326	Saúl Fabián Torres Baquero
1018453676	Hernán David Solano Parra

9.1.4 Robles Romero Angie Valeria DNI. 1032490753

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). Esta decisión no tiene recurso de reposición y apelación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

2016379	Inferencia estadística	2	B	4
---------	------------------------	---	---	---

9.1.5 Ortiz Ballén Jessica Hasbleidy DNI. 1016034736

El Consejo de Facultad

- APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
- NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	1	C	3
2016379	Inferencia estadística	1	B	4
2025970	Modelos y simulación	2	C	3
2016600	Gestión tecnológica	1	C	3
2015701	Gerencia de recursos humanos	1	C	3

9.1.6 Arévalo Vela Sandy Catalina DNI. 1032467534

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de modalidad de Trabajo de Grado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015321	Trabajo de grado - asignaturas de posgrado	1	C	6

- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Práctica de extensión en West Arco S.A.S., dirigida por el profesor Michael Silva Cruz, debido a que realizó el proceso de preinscripción de Trabajo de grado a tiempo, realizando cambio de modalidad de Trabajo de Grado.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025989	Trabajo de Grado - Modalidad Práctica de Extensión	9	C	6

- Eliminar la historia académica MAPI, debido al cambio de modalidad de Trabajo de Grado.

9.1.7 Arias Bareño Edwin Orlando DNI. 1014252290

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la Sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías Porvenir S.A., a cargo del profesor Michael Silva Cruz por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Andrea Medina Monroy por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	11	L	6

9.1.8 Berdugo Sánchez Manuel Francisco DNI. 1019054949

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

9.1.9 Viñas Amaris Juan Alberto DNI. 72289907

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016600	Gestión tecnológica	1	C	3
2016605	Logística	1	C	3

9.1.10 Martínez Hurtado Juan David DNI. 1020770052

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

9.1.11 Quiroga Huertas Yineth Fernanda DNI. 1016077085

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025971	Optimización	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.1.12 Zarate Giraldo Edwin Ferney DNI. 10188713

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Convalidar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zarate Giraldo Edwin Ferney					DNI. 10188713	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025984	Complemento probabilidad fundamental	1	C	4.8	Introducción a los indicadores económicos-sociales	4.8
2025985	Complemento inferencia fundamental	1	C	4.8		
Créditos convalidados C		2				
Total créditos que se convalidan		2				

2. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.1.13 Martínez Álvarez John Edwin DNI. 1014245544

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Martínez Álvarez John Edwin					DNI. 1014245544	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016592	Economía general	3	C	3.4	Economía I	3.0
					Economía II	3.7
2025068	Teoría general de sistemas	2	L	3.1	Teoría general de sistemas	3.1
2023534	Gestión de operaciones	3	L	3.0	Gestión de operaciones	3.0
Créditos homologados C		3				
Créditos homologados L		5				

Total créditos que se homologan	8
---------------------------------	---

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas.

Martínez Álvarez John Edwin		DNI. 1014245544		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Universidad Distrital)	Justificación	C	Nota
Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	Ergonomía	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Procesos Metalmeccánicos – 2016618	3	3.7
	Ingeniería de métodos y tiempos			
Probabilidad	Estadística y probabilidad	La asignatura ya fue homologada en el acta 018 de 2015	4	3.9
Inferencia Estadística	Estadística inferencial y diseño de experimentos	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	4	3.1
Control y Gestión de Calidad	Gestión de calidad	No cumple con el prerrequisito establecido – Inferencia Estadística (2016379), - Creación y Gestión de Empresas (2026551)	3	3.6
	Control y aseguramiento de la calidad			
Taller de Procesos Metalmeccánicos	Materiales industriales	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales (2025993)	3	3.1
	Procesos mecánicos			
Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	Procesos químicos y bioquímicos	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales (2025993)	3	3.7
Creación y Gestión de Empresas	Administración de las organizaciones	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Invención y Creatividad (2016615)	3	3.2
	Emprendimiento empresarial e ideas de negocios			
Gestión Tecnológica	Gestión e innovación tecnológica 4.5	No cumple con el prerrequisito establecido – Creación y Gestión de Empresas o Fundamentos de Administración; y, Sistemas de Información	3	3.9
	Gestión del conocimiento			
Gerencia de Recursos Humanos	Gestión del talento humano	No cumple con el prerrequisito establecido – Creación y Gestión de Empresas (2026551)	3	3.5
	Hombre sociedad y ecología			
Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	Ingeniería Económica	No cumple con el prerrequisito establecido – Sistemas de costos (2016610)	3	3.1
	Innovación empresarial			
Sistemas de costos	Contabilidad de costos	La asignatura cursada en este programa no es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia. La asignatura ya fue homologada en el acta 018 de 2015	4	4.0
Modelos y simulación	Programación lineal y entera	No cumple con el prerrequisito establecido – Probabilidad; y, Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	3.5

Las homologaciones que fueron negadas por prerrequisitos podrán ser aprobadas a solicitud del interesado una vez cumpla con los mismos.

9.1.14 Carrasco Caro Ivonne Daniela
El Consejo de Facultad:

DNI. 1033770922

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Carrasco Caro Ivonne Daniela					DNI. 1033770922	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.2	Cálculo diferencial	3.2
1000005	Cálculo integral	4	B	4.1	Cálculo integral	4.4
					Estadística y probabilidad	3.3
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	3.2	Cálculo multivariado	3.2
					Estadística y probabilidad	3.3
1000003	Álgebra lineal	4	B	3.7	Álgebra lineal	3.8
					Estadística y probabilidad	3.3
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	3.7	Ecuaciones diferenciales	3.5
					Teoría de grafos	3.8
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.0	Física I: Mecánica Newtoniana	3.0
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.6	Física II: Electromagnetismo	3.6
2015734	Programación de computadores	3	B	4.1	Programación básica	4.1
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	3.3	Programación orientada a objetos	3.3
2016609	Seguridad Industrial	3	C	4.2	Seguridad e higiene ocupacional	4.3
					Higiene industrial	4.1
2025971	Optimización	3	C	3.0	Programación lineal y entera	3.0
2025068	Logística industrial I	2	L	3.6	Logística industrial I	3.6
2025069	Dibujo en ingeniería	2	L	4.0	Dibujo en ingeniería	4.0
2023533	Termodinámica y fluidos	3	L	4.5	Termodinámica y fluidos	4.5
2025070	Economía I	2	L	4.1	Economía I	4.1
2025065	Metodología de la investigación	1	L	4.1	Metodología de la investigación	4.1
	Créditos homologados B	34				
	Créditos homologados C	6				
	Créditos homologados L	10				
	Total créditos que se homologan	50				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Carrasco Caro Ivonne Daniela					DNI. 1033770922	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	Procesos químicos y bioquímicos	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales (2025993)			3	4.0
Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	Ingeniería económica	No cumple con el prerrequisito establecido – Sistemas de Costos (2016610) o Fundamentos de Contabilidad de Gestión (2016038)			3	3.5
	Contabilidad y costos					
Creación y Gestión de Empresas	Administración de las organizaciones	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Invención y Creatividad (2016615); y Economía General (2016592) o Microeconomía I (2016017)			3	3.9
	Derecho empresarial					

Las homologaciones que fueron negadas por prerrequisitos podrán ser aprobadas a solicitud del interesado una vez cumpla con los mismos.

9.1.15 Álvarez Torres Julián David

DNI. 1052411629

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de

Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Álvarez Torres Julián David					DNI. 1052411629	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.9	Cálculo diferencial	3.9
1000005	Cálculo integral	4	B	3.7	Cálculo integral	3.5
					Estadística y probabilidad	4.2
1000006	Cálculo en Varias Variables	4	B	3.5	Cálculo multivariado	3.2
					Estadística y probabilidad	4.2
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.3	Álgebra lineal	4.3
					Estadística y probabilidad	4.2
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Física I: Mecánica Newtoniana	3.6
					Mecánica aplicada	3.5
2015734	Programación de computadores	3	B	4.7	Programación básica	4.7
2016375	Programación orientada a objetos	3	B	4.9	Programación orientada a objetos	4.9
2023533	Fundamentos químicos y bioquímicos	3	L	3.9	Fundamentos químicos y bioquímicos	3.9
2023534	Termodinámica y fluidos	3	L	4.4	Termodinámica y fluidos	4.4
2025068	Materiales industriales	2	L	3.5	Materiales industriales	3.5
2025069	Economía I	2	L	4.1	Economía I	4.1
2025070	Producción y comprensión de textos	2	L	4.3	Producción y comprensión de textos	4.3
2023529	Ética y bioética - Cátedra Francisco José de Caldas - Cátedra democracia y ciudadanía	4	L	4.6	Ética y bioética	4.8
					Cátedra Francisco José de Caldas	4.1
					Cátedra democracia y ciudadanía	4.5
2023530	Administración de las organizaciones - Teoría general de sistemas	4	L	4.2	Administración de las organizaciones	4.1
					Teoría general de sistemas	4.2
	Créditos homologados B	26				
	Créditos homologados L	20				
	Total créditos que se homologan	46				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas,

Álvarez Torres Julián David		DNI. 1052411629		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Industrial				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2546)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	Procesos químicos y bioquímicos	No cumple con el prerrequisito establecido – Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales (2025993)	3	4.2

Las homologaciones que fueron negadas por prerrequisitos podrán ser aprobadas a solicitud del interesado una vez cumpla con los mismos.

9.1.16 **Veloza García Cristian Camilo** **DNI. 1014235523**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Veloza García Cristian Camilo					DNI. 1014235523	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025986	Ingeniería Económica y Análisis	3	C	3,8	Ingeniería económica	4,1

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	de Riesgo				Bioestadística fundamental	3,5
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	C	5,0	Gerencia y gestión de proyectos	5,0
	Créditos equivalidos C	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.1.17 Cano Segura Andrés Roberto DNI. 1070922185

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cano Segura Andrés Roberto					DNI. 1070922185	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016609	Seguridad industrial	3	C	4,2	Gestión en seguridad industrial y salud ocupacional	4,5
					Estructura mental y comportamientos productivos	3,8
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.1.18 Sánchez Muñoz David Fernando DNI. 1030659803

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Biología de la Universidad del Tolima, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sánchez Muñoz David Fernando					DNI. 1030659803	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Biología de la Universidad del Tolima	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Historia y epistemología de la ciencia	2	L	5.0	Historia y epistemología de la ciencia	5.0
2025069	Biología celular	2	L	3.4	Biología celular	3.4
1000024	Principios de química	3	L	3.5	Química fundamental	3.5
	Créditos homologados L	7				
	Total créditos que se homologan	7				

9.2. INGENIERÍA CIVIL

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
17424012	John Alexander López Bonilla
1012429203	Luisa Fernanda Monrroy Rodríguez
1013632457	Cristian Nicolas Gómez Rojas
1020775453	Edgar Jaime Gómez García
1019081720	Nefer Steven Losada Cruz
1032487036	Jean Nicolas Hernández Buitrago
1069099524	Juan Manuel Rodríguez Ramos
1022984525	Janneth Vanoy Herrera
1016040462	Camilo Andrés Tangarife Zuluaga
1070967506	Sebastián Sierra Bernal
1014234059	Juan Sebastián Gómez Coronado
1015423269	Leydi Patricia Piragauta Macías
52355573	Andria Yessie Jaramillo Amezcuita
1022954485	Kory Stephany Castro Muñoz
1016066836	Cristian David Olmos Porras

- 9.2.2 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1014250250	Daniel Sebastian Camacho Morales
1016048095	Hader Rodríguez Rivera
53131287	Deicy Paola Murcia Dávila

- 9.2.3 **Quique Rojas Eliana Alejandra** **DNI. 93102610235**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2017-01, porque previamente debe cursar y aprobar 67 créditos disciplinares. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015955	Fundamentos de construcción	2	C	3

- 9.2.4 **León Higuera Carlos Eduardo** **DNI. 1018489457**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) para el periodo académico 2017-01, porque previamente debe cursar y aprobar 28 créditos disciplinares. (Acuerdo 27 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015977	Transporte sostenible	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

- 9.2.5 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2016-03 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Juan Pablo Espinosa Baratto	00011700225	12	I,II,III y IV	10/2016	ICFES SABER 11°
Carlos Mario Castiblanco Lara	1007391204	12	I,II,III y IV	10/2016	ICFES SABER 11°
Daniel Ricardo Ramírez Cervera	99041515020	12	I,II,III y IV	08/2015	ICFES SABER 11°
Ángel Jesús Gereda Lizcano	1193604429	12	I,II,III y IV	10/2016	ICFES SABER 11°
Andrea Carolina Cárdenas Quintero	99081101996	12	I,II,III y IV	10/2016	ICFES SABER 11°

- 9.2.6 **Agudelo López Luz Marina** **DNI. 1026299118**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Agudelo López Luz Marina					DNI. 1026299118		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	B	3.8	Introducción a la ingeniería civil	2	3.8
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.5	Cálculo diferencial	4	4.5

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

1000005	Cálculo integral	4	B	4.7	Cálculo integral	4	4.7
2015711	Dibujo básico	3	B	3.9	Expresión gráfica I	3	3.9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.3	Física mecánica y de fluidos	4	4.3
1000009	Biología general	3	L	3.8	Biología	3	3.8
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	L	4.0	Física del electromagnetismo	4	4.0
2015734	Programación de computadores	3	B	4.4	Solución de problemas por computador	3	4.4
Total créditos homologables		28					
Créditos fundamentación		21					
Créditos libre elección		7					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido e intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Agudelo López Luz Marina		DNI. 1026299118	
Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Nombre	Justificación	C	Nota
Álgebra lineal	No cumple con la intensidad	3	4.7

9.2.7

González Rincón Edgar Horacio

DNI. 1075651428

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

González Rincón Edgar Horacio					DNI. 1075651428		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Problemática de edad media y renacimiento	2	L	4.0	Problemática de edad media y renacimiento	3	4.0
2025069	Análisis geométrico	2	L	3.7	Análisis geométrico	5	3.7
Total créditos homologables		4					
Créditos libre elección		4					

2. **APRUEBA** cambiar tipología de la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de tipología Libre Elección (L) a tipología Fundamentación (B) en el periodo 2007-01 (Acuerdo 027 de 2015 CF).

9.2.8

González Bustos Fabián Alberto

DNI. 1023003953

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

González Bustos Fabián Alberto					DNI. 1023003953		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	C	Nota
2015958	Geomática Básica	4	C	4.0	Geomática Básica	4	4.0
1000045	Inglés II - Semestral	3	P	AP	Inglés II - Semestral	3	AP

Total créditos equivalentes	7
Créditos disciplinares	4
Créditos nivelación	3

9.2.9 Bonilla Lozano Julián Ricardo DNI. 1018423484

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Bonilla Lozano Julián Ricardo					DNI. 1018423484		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	C	Nota
1000011	Fundamentos de ecología	3	B	3.5	Ecología	3	3.5
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.8	Matemáticas I	4	3.8
2015711	Dibujo básico	3	B	3.8	Expresión grafica	1	3.8
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.7	Álgebra Lineal	4	3.7
1000005	Cálculo integral	4	B	3.3	Matemáticas II	4	3.3
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.6	Fundamentos de mecánica	4	3.6
2015734	Programación de computadores	3	B	3.4	Programación de computadores	3	3.4
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.8	Cálculo en varias variables	4	3.8
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	B	4.5	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	4.5
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.2	Ingeniería económica	3	3.2
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	B	5.0	Ecuaciones Diferenciales	4	5.0
2026585	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: interculturalidad	3	L	3.6	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: interculturalidad	3	3.6
2016845	Mecánica para Ingeniería	3	L	4.0	Mecánica para Ingeniería	3	4.0
2023533	Catedra Augusto Ángel	3	L	4.7	Catedra Augusto Ángel	3	4.7
2022160	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	3	L	4.0	Amazonia y otras selvas ecuatoriales	3	4.0
2026809	Cátedra de Facultad Julio Garvito Armero	2	L	4.1	Cátedra de Facultad Julio Garvito Armero	2	4.1
2026274	Bogotá musical internacional	3	L	5.0	Bogotá musical internacional	3	5.0
2023534	La energía en Colombia	3	L	3.8	La energía en Colombia	3	3.8
2016046	Mercados I	4	L	4.4	Mercados I	4	4.4
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Inglés I- Semestral	3	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP	Inglés II- Semestral	3	AP
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP	Inglés III- Semestral	3	AP
1000047	Inglés VI- Semestral	3	P	AP	Inglés VI- Semestral	3	AP
Total créditos equivalentes		75					
Créditos libre elección		24					
Créditos fundamentación		39					
Créditos nivelación		12					

9.2.10 Meléndez Marin Giovanni DNI. 1030570817

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Meléndez Marin Giovanni					DNI. 1030570817		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	C	Nota
2015229	Colombia contemporánea	3	L	4.5	Colombia contemporánea	3	4.5
1000047	Inglés IV - Semestral	3	P	AP	Inglés intensivo III y IV	6	AP
Total créditos equivalentes		6					
Créditos libre elección		3					

Créditos nivelación	3
---------------------	---

9.2.11 Ortega Duarte Juan Pablo DNI. 1018488544

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a no cumple con el prerrequisito establecido - Matemáticas Básicas. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortega Duarte Juan Pablo		DNI. 1018488544		
Asignaturas que no se homologan el programa de Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2542)	Asignatura (Ingeniería Industrial)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No ha cursado el prerrequisito	4	4.0

MODIFICACIÓN CRÉDITOS DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL

9.2.12 Morales Manrique José Daniel DNI. 1018479987

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta No 013 de julio 28 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2016-03, desarrollada en la empresa CEMEX, a cargo de la profesora Gloria Inés Beltrán Calvo por parte de la Universidad Nacional de Colombia, como Práctica Estudiantil II. (Acuerdo 26 de 2015 de Consejo de Facultad)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica Estudiantil II	9	L	6

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica Estudiantil II	9	L	6

CRÉDITOS EXCEDENTES DE MAPI

9.2.13 El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Oscar Mauricio Díaz Rincón	1032472810	2
2	Jasson Alejandro Díaz Granados Beltrán	1024550045	2
3	German Leonardo López Robayo	1032443298	2
4	Julián Mora Herrera	1020756555	2

9.3. INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.3.1 Rincón Mozo Gad Alejandro DNI. 1014232449

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** las siguientes homologaciones, debido a que en el proceso de homologación de las asignaturas cursadas en el marco del intercambio internacional, se homologan todas las asignaturas cursadas en la universidad de destino, sin que le sea dable al estudiante escoger cuál de ellas quiere homologar. (Artículo 8 de la Resolución 013 de 2005).

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *L'Université de Poitiers de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rincón Mozo Gad Alejandro					DNI. 1014232449	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en L'Université de Poitiers de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Energía eléctrica	4	L	4.2	Énergie électrique	14.433
2026605	Dinámica de fluidos computacional	4	L	3.9	Dynamique des fluides réels	12.583
2026054	Inglés intensivo I	4	L	3.6	Anglais	12.167
					Anglais	10.517
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.2	Sources d'énergie et développement durable	14.433
2025068	Simulación numérica multifísica	2	L	3.6	Simulation numérique multiphysique	11
2025069	Vibraciones e impactps sonoros	2	L	3.8	Vibrations et impacts sonores	11.667
2017162	Administración y gestión	2	L	4.2	Outils professionnels et management	13.88
Créditos homologados L		21				
Total créditos que se homologan		21				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *L'Université de Poitiers de Francia*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rincón Mozo Gad Alejandro					DNI. 1014232449	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en L'Université de Poitiers de Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025070	Los sensores y la instrumentación	2	L	4.2	Capteurs et instrumentation	14.267
2024048	Regulación de energía	3	L	3.9	Régulation de l'énergie électrique	12.21
2023530	Maquinas hidráulicas y térmicas	4	L	3.1	Machines hydrauliques et termiques	8.563
2015743	Transferencia de Calor	4	L	3.6	Transferts thermiques	10.845
2023533	Culturas corporativas y la comunicación	3	L	3.6	Cultures d'enterprise el communication	11
2023534	Oficina de Estudios Master 1	3	L	3.8	Bureau d'études	11.67
					Master 1	11.8
Créditos homologados L		19				
Total créditos que se homologan		19				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

- 9.3.2 **Hernández Mora John Rodrigo** **DNI. 80172969**
 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no se encuentra justificación para acceder a lo solicitado. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- 9.3.3 **Patiño Anaya Martha Eliana** **DNI. 1049372779**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01, con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque la estudiante está cursando un número de créditos superior a la carga mínima académica. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.4 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1018486691	Paredes Acuña Yuly Natalia
1026579217	Tulcán Igua Cristian Iván
1032457221	Zapata Mendoza María Alejandra
1015435361	Lopez Moncada Jonatan Mauricio
1032466352	Mendez Tafur Carlos Andrés
1136885091	Ayala Collazos Nicolás
1032453465	Pardo Baquero Jean Briham
80058680	Delgado Valencia Carlos Andrés
80224761	Duarte Patarroyo Juan Andrés
1030615403	Rincón Pinzón Nelson Alejandro
1110560702	Guzmán Patiño Wilder Fitzgerald

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1033735785	Aroca Poveda Edison Alexander

9.3.5 **Osorio Chaparro Juan Sebastián** **DNI. 1032463408**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Siemens S.A. , a cargo del profesor Leonardo Bermeo Clavijo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Hernán Javier Funckner por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	10	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.3.6 **Rico Quevedo Bryan Andrés** **DNI. 1026292967**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rico Quevedo Bryan Andrés					DNI. 1026292967	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.7	Física: Mecánica Newtoniana	3.7
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3.1	Física II: electromagnetismo	3.1
	Créditos homologados B	8				
	Total créditos que se homologan	8				

9.3.7 **Zambrano Caviedes Francisco** **DNI. 1018461866**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Zambrano Caviedes Francisco					DNI. 1018461866	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	C	3.9	Seminario de ingeniería	5.0
					Electrónica II	3.4
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3.7	Circuitos I	3.7
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3.2	Electrónica I	3.2
2025068	Producción y comprensión de textos	2	L	3.5	Producción y comprensión de textos	3.5
	Créditos homologados C	9				
	Créditos homologados L	2				
	Total créditos que se homologan	11				

9.3.8 Acevedo Ortiz Juan Sebastián DNI. 1030626655

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acevedo Ortiz Juan Sebastián					DNI. 1030626655	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016862	Taller de ingeniería eléctrica	2	C	4.1	Seminario de ingeniería	5.0
					Electrónica II	3.8
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	3,0	Circuitos I	3,0
	Créditos homologados C	5				
	Total créditos que se homologan	5				

9.3.9 Taticuan Hormaza Héctor David DNI. 1086755860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Taticuan Hormaza Héctor David					DNI. 10867558607	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017256	Ciencia e ingeniería de materiales	3	L	4.4	Ciencia e ingeniería de materiales	4.4
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.3.10 Sarmiento Madrigal Camilo DNI. 1070017018

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de

Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Sarmiento Madrigal Camilo					DNI. 1070017018	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017265	Ingeniería y desarrollo sostenible	3	L	4.0	Ingeniería y desarrollo sostenible	4.0
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	3.7	Tecnología mecánica básica	3.7
2015711	Dibujo Básico	3	L	3.9	Dibujo Básico	3.9
2015734	Programación de computadores	3	B	3.5	Programación de computadores	3.5
2026245	Huellas que inspiran	3	L	3.9	Huellas que inspiran	3.9
2017257	Dibujo de maquinas	4	L	3.6	Dibujo de maquinas	3.6
2022225	Movilidad y transporte urbano	3	L	4.2	Movilidad y transporte urbano	4.2
2022287	Cátedra Augusto Angel Maya	3	L	3.7	Cátedra Augusto Angel Maya	3.7
		Créditos homologados L	22			
		Créditos homologados B	3			
		Total créditos que se homologan	25			

9.3.11 Acevedo Niño Diana Paola DNI. 1055274241

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Acevedo Niño Diana Paola					DNI. 1055274241	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016592	Economía general	3	B	4.0	Fundamentos de economía	4.0
		Créditos homologados B	3			
		Total créditos que se homologan	3			

9.3.12 Chacón Romero Cristhian Romero DNI. 1013678004

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Chacón Romero Cristhian Romero					DNI. 1013678004	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber Pro	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
		Créditos homologados P	12			
		Total créditos que se homologados	12			

9.3.13 Vega Restrepo Laura Andrea DNI. 1000415645

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Vega Restrepo Laura Andrea	DNI. 1000415645
----------------------------	-----------------

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfe Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.14 Suarez Cortes Miguel Angel DNI. 98072450507

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfe Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.15 Rayo Torres Juan Pablo DNI. 99101601923

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfe Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.16 González Zambrano Jaime Eliecer DNI. 1002460896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfe Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.17 Archibold García Juan Camilo DNI. 99021814888

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Archibold García Juan Camilo					DNI. 99021814888	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.18 Terán Fernández Daniel Alejandro DNI. 00010801940

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Terán Fernández Daniel Alejandro					DNI. 00010801940	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.3.19 Alvarez Villa Valentina DNI. 99082606854

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber 11, siendo B1 el mínimo exigido.

Terán Fernández Daniel Alejandro					DNI. 00010801940	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.4. INGENIERÍA MECÁNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.4.1. El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1018498753	Barajas Gutiérrez Laura Del Mar Estefanía
80749002	Haad Useche Johan Steeven
1010187358	Maldonado Osorio Luis Fernando
80165797	Sáenz Caicedo Milton Johanny
93121603746	Montaño Forero Enmanuel
80177317	Gil Reyes Jaime
1071167296	Cifuentes González Diego Fernando
1136885330	Forero Morales Diego Hernán
1140837602	Pinillos Márquez Al Sebastián

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
555528	Paredes Coronel Juan Camilo
79754390	Espinosa González Andrey Yecid
1022423316	Vargas Cuervo Jonathan Alexander
1098799145	Gómez Acero Andrés Julián
1014263234	Beltrán Galindo Sergio

3. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha no tienen cursos inscritos. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
80083736	Correal Velásquez Javier Sebastián
1075656713	Velásquez Zabala Miguel Ángel

9.4.2. **Alarcón Villamizar Julie Tatiana** **DNI. 1030584298**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	1	C	3

9.4.3. **Cruz Lamprea Jaime Andrés** **DNI. 1022988708**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015711	Dibujo básico	5	B	3

9.4.4. **Mejía Gómez Edwin Javier** **DNI. 1018415892**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023121	Tratamientos térmicos	1	L	4

9.4.5. **Parrado Quintana José Luis** **DNI. 1047474824**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Sinthya Química S.A.S, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Eugenio Murillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	6	L	9

9.4.6. Roncancio Reyes Rathziel DNI. 1020797109

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la Universidad Nacional de Colombia, a cargo del profesor Jorge Eduardo Arango Gómez.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	18	L	6

9.4.7. Caballero Torres Marcos Andrés DNI. 1098762203

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Axiomática soluciones tecnológicas S.A.S, a cargo del profesor Carlos Alberto Narváz Tovar por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alejandro Díaz Gómez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	7	L	9

9.4.8. Gamba Roman William Eduardo DNI. 1070010800

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Postamar Ltda, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexandra Amarillo por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	6	L	9

9.4.9. Vargas Valencia Augusto DNI. 1144043507

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Lincoln Soldaduras de Colombia Ltda, a cargo del profesor Miguel Ángel Baquero Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Alexander Torres por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	6	L	9

9.4.10. Buitrago Bohórquez Néstor Hernando DNI. 1022373846

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa AC Energy S.A.S, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

9.4.11. Pérez Schuster Felipe DNI. 1072664013

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Quala S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

9.4.12. Barrera Vega Edgar Andrés DNI. 1032467347

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa JGM Ingenieros Consultores S.A.S, dirigida por el profesor Juan Gustavo Mahecha Bautista. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	15	C	6

9.4.13. Velásquez Zabala Miguel Ángel DNI. 1075656713

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Gecolsa S.A, dirigida por la profesora Irma Inírida Angarita Moncaleano. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	16	C	6

9.4.14. Álvarez Vargas María Nelly DNI. 1013645159

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa General Motors Colmotores S.A, dirigida por el profesor Carlos Alberto Narváez Tovar. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	8	C	6

9.4.15. Melo Pachón Ramón Eduardo DNI. 1016025176

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Gecolsa S.A, dirigida por el profesor Ernesto Córdoba Nieto. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	23	C	6

9.4.16. Suárez Leño Andrés Camilo DNI. 1023921118

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Incolbest S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

9.4.17. Rey Herrán Sergio DNI. 1072667936

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa V.R. Ingeniería y Mercadeo Ltda, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	4	C	6

9.4.18. Halliday Martínez Andrés DNI. 1032455665

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la Universidad Nacional de Colombia sede Tumaco, dirigida por el profesor

Juan Edilberto Rincón Pardo. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	14	C	6

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2022287	Cátedra Augusto Ángel Amaya	1	L	1

9.4.19. López Prieto Juan Fernando DNI. 1022360146

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Otorgar un cupo extraordinario de 8 créditos teniendo en cuenta que al estudiante le fue aprobada la doble titulación (Artículo 6, Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Trabajo monográfico, dirigida por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera. Debido a que realizó el proceso de formalización de trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	20	C	6

9.4.20. Guayara Cárdenas Peter Santiago DNI. 1020759813

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica MAPI, debido a que solicita cambio de modalidad en el trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Confipetrol S.A, dirigida por el profesor Luis Eduardo Benítez Hernández. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	2	C	6

9.4.21. Cárdenas Pulido Oscar Daniel DNI. 1030629019

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Proyecto final, dirigido por el profesor Carlos Alberto Duque Daza, debido a que no cumple con el prerrequisito establecido de haber cursado y aprobado 69 créditos disciplinares (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017295	Trabajo de grado	1	C	6

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.22. Salazar Cobos Rafael David DNI. 1010185742

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar el periodo académico 2016-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolución proporcional del cero por ciento (0 %) del valor pagado por concepto de derechos de matrícula del periodo 2016-03, teniendo en cuenta las semanas transcurridas cuando presenta la solicitud, y que le fue aprobado la cancelación de periodo, en Acta 3 de 23 de febrero de 2017 de Consejo de Facultad. (Acuerdo 032 de 2010 del Consejo Superior Universitario, Artículo 1 Resolución 1416 de 2013 de Rectoría.)
3. Cursar el periodo con carga inferior a la mínima.

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.4.23. Arteaga Rey Juan Felipe

DNI. 1136884440

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Extensión de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arteaga Rey Juan Felipe					DNI. 1136884440	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Extensión de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017261	Fundamentos de control	3	C	3.9	Análisis de sistemas de control	3.9
	Créditos homologados C	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.4.24. Vargas Ruiz Andrés Felipe

DNI. 1014271782

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad de los Andes, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Ruiz Andrés Felipe					DNI. 1014271782	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Física de la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.5	Química	3.5
	Créditos homologados B	3				
	Total créditos que se homologan	3				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Física de la Universidad de los Andes, porque no cumple con el prerrequisito establecido - Cálculo diferencial y Fundamentos de mecánica, respectivamente (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Vargas Ruiz Andrés Felipe					DNI. 1014271782	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación			C	Nota
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con el prerrequisito de Cálculo diferencial			3	3.5
	Física experimental I				1	4.0
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física II	No cumple con el prerrequisito de Fundamentos de mecánica			3	3.7
	Física experimental II				1	4.2

- 3. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Física de la Universidad de los Andes, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Vargas Ruiz Andrés Felipe					DNI. 1014271782	
Asignaturas que no se homologan en el programa de Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2547)	Asignatura (Universidad de los Andes)	Justificación			C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	No cumple con intensidad en créditos			3	3.5
Cálculo integral	Cálculo integral con ecuaciones diferenciales	No cumple con intensidad en créditos y con contenido			3	3.7
Cálculo en varias variables	Cálculo vectorial	No cumple con intensidad en créditos			3	3.0
Programación de	Algorítmica y	No cumple con contenido			3	3.5

computadores	programación orientada a objetos I			
--------------	------------------------------------	--	--	--

9.4.25. Gómez Giraldo Michael Steven DNI. 1022424211

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gómez Giraldo Michael Steven					DNI. 1022424211	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	4.2	Fundamentos químicos y bioquímicos	4.2
2025068	Seminario de ingeniería, Cátedra democracia y ciudadanía	2	L	4.2	Seminario de ingeniería	4.1
					Cátedra democracia y ciudadanía	4.3
2025069	Ética y bioética	2	L	3.8	Ética y bioética	3.8
2023529	Teoría general de sistemas y Economía I	4	L	4.0	Teoría general de sistemas	3.9
					Economía I	4.0
	Créditos homologados B	3				
	Créditos homologados L	8				
	Total créditos que se homologan	11				

9.4.26. Mojica Bautista Diego Fernando DNI. 1018422952

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Química de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mojica Bautista Diego Fernando					DNI. 1018422952	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Química de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000024	Principios de química	3	B	3.0	Principios de química	3.0
1000044	Inglés I- Semestral	3	P	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II - III	AP
1000045	Inglés II- Semestral	3	P	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	3	P	AP		
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos P	9				
	Total créditos que se equivalen	12				

9.4.27. Gordillo Maldonado Vladimir DNI. 1016049644

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Gordillo Maldonado Vladimir					DNI. 1016049644	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016635	Introducción a la ingeniería agrícola	3	L	3.2	Introducción a la ingeniería agrícola	3.2
1000009	Biología general	3	L	3.6	Biología general	3.6
1000041	Química básica	3	L	3.0	Química básica	3.0
	Créditos equivalidos L	6				
	Total créditos que se equivalen	6				

9.4.28. Equivalencia de requisito de idioma

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado radicado, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Orosco Martínez Daniel Alejandro	98112417648	9	II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber 11
Rodríguez Medrano Omar Antonio	99012513867	9	II, III y IV	02/08/2015	ICFES Saber 11

REINGRESO

9.4.29. Corredor Ruiz Yeimy Carolina **DNI. 1002461060**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Corredor Ruiz Yeimy Carolina
2	DNI	1002461060
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	3 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	12
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	167
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.4
Si inscribe 15 Créditos	3.3
Si inscribe 18 Créditos	3.3
Si inscribe 21 Créditos	3.2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	7	0	6	0	0	13
Pendientes	44	7	74	6	36	167

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 13 de febrero de 2017, Acta 3	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.30. Benavides Martínez Efraín DNI. 11202031

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Benavides Martínez Efraín
2	DNI	11202031
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	3 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	38
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	139
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.6
Si inscribe 15 Créditos	3.5
Si inscribe 18 Créditos	3.4
Si inscribe 21 Créditos	3.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	9	0	12	0	20	41
Pendientes	42	7	68	6	16	139

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 13 de febrero de 2017, Acta 3	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.31. Rodríguez Higuera Breck Michael DNI. 1019106021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Rodríguez Higuera Breck Michael
2	DNI	1019106021
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	31 de enero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	13
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	125
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	6
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.9
Si inscribe 15 Créditos	3.7
Si inscribe 18 Créditos	3.6
Si inscribe 21 Créditos	3.5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	24	0	25	0	6	55
Pendientes	27	7	55	6	30	125

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 13 de febrero de 2017, Acta 3	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

9.4.32. Otero Carrillo Cristian Alejandro DNI. 1032484541

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Otero Carrillo Cristian Alejandro
2	DNI	1032484541
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	1 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	20
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 13 de febrero de 2017, Acta 3	Recomienda		No recomienda	X
--	------------	--	---------------	---

9.4.33. Aguirre Ardila Duvan Geovanny DNI. 1016093471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Aguirre Ardila Duvan Geovanny
2	DNI	1016093471

3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	3 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2016-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	16
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	174
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.1
Si inscribe 15 Créditos	3.1
Si inscribe 18 Créditos	3.1
Si inscribe 21 Créditos	3.1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	3	0	3	0	0	6
Pendientes	48	7	77	6	36	174

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 13 de febrero de 2017, Acta 3	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

9.4.34. Traslado de créditos a libre elección

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Jaramillo Robles Fernando	1034279546	2

9.5. INGENIERÍA QUÍMICA

9.5.1 CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1020793880	María Paula Morales Bedoya
1118556789	David Leonardo Barinas Patarroyo
1075672029	Leidy Johana Villagrán Cortés
1013636080	Iván Felipe Silva Mora
1032461168	Diana Vanessa Cordero Rodríguez
1121949284	Paula Valentina Martin Doncel
1026583690	Juan Felipe Saavedra Castañeda
1012391835	Angie Marcela Díaz Largo
1014217945	Karen Marcela González Solano
1020796777	Javier Enrique Ibáñez Ortíz
1030652126	Joan Sebastián Henao Fontecha
1020793443	Adriana Lucía Sánchez Ospina
1018459453	Diego Fernando Villabona Tirado
1032458074	Jeider Darío Moreno Ramos
1032439919	Diego Felipe Cubillos Cruz
1016051001	Laura Marena Castaño Garrido
1020794042	Lina María Cárdenas Díaz
1022392428	Carlos Andrés Jaimes Bayona
1032472163	Ingrith Yurany Hernández Solarte
1019077047	Leidy Magaly Pinzón Monroy
1016074317	Laura Camila Aponte Gutiérrez
1032358944	Andrea García Rivas

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima, o porque se presentó la solicitud de manera extemporánea. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
98102602021	Cristian Mateo Cuellar Ovalle
1030673837	Manuel Alejandro Ariza Hernández
98102602021	Cristian Mateo Cuellar Ovalle
1057596637	Michael Fernando Espinosa Ferro
1032454772	Lina Lorena Páez Baltazar
1010224618	Santiago Martínez Torres
1030673837	Manuel Alejandro Ariza Hernández
1072701930	Daniel Fernando Contreras Díaz
1015447687	Andrés Alfonso Barrios Bernal
1073516085	Damaris Alejandra Monroy Arevalo
1020832423	Miguel Ángel Castelblanco García
1019091324	Alejandra García Rodríguez
1030527505	Nelson Andrés Díaz Garzón

9.5.2 **Morales Bedoya María Paula** **DNI. 1047474824**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Brinsa S.A., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

9.5.3 **Romero Roa Oscar Andrés** **DNI. 1019085877**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Givaudan, a cargo del profesor Mario Enrique Velásquez Lozano por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	21	L	6

9.5.4 **Martínez Torres Santiago** **DNI. 1010224618**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Gloria Colombia S.A., a cargo de la profesora Ruth Lancheros por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.5.5 Barrios Bernal Andrés Alfonso DNI. 1015447687

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Givaudan, a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.5.6 Villagrán Cortes Leidy Johana DNI. 1075672029

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Lipesa Colombia S.A.S., a cargo del profesor Hugo Martín Galindo Valbuena por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	24	L	6

9.5.7 Benavides Blanco Jacobo Alberto DNI. 1015447883

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Givaudan, a cargo del profesor Luis Fernando Córdoba Castrillón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	23	L	6

9.5.8 Ruiz Acevedo Jhony Steven DNI. 1024554064

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Givaudan, a cargo del profesor Iván Darío Gil Cháves por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	25	L	6

9.5.9 Galeano Cipagauta Ángela Lorena DNI. 1018452615

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Detergentes Ltda., a cargo de la profesora Ruth Lancheros por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	22	L	6

9.5.10 Garzón Avella Alba Gisell DNI. 1014265771

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en el Instituto de Biotecnología IBUN., a cargo de la profesora Nubia Moreno Sarmiento por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	27	L	6

9.5.11 García Rodríguez Alejandra DNI. 1019091324

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Pegatex Artecóla S.A., a cargo del profesor Luis Alejandro Boyacá Mendivelso por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	28	L	6

9.5.12 González Cárdenas Sara DNI. 1010208079

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Bel Star S.A., a cargo del profesor Juan Carlos Serrato Bermúdez por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	29	L	6

9.5.13 Villamil Jiménez Jennifer Andrea DNI. 1057598259

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa SBC S.A.S., a cargo del profesor Paulo César Narváez Rincón por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	26	L	6

9.5.14 Saavedra Castañeda Juan Felipe DNI. 1026583690

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Dow Química Colombia S.A., a cargo del profesor Rubén Darío Godoy Silva por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	20	L	6

9.5.15 Monroy Arevalo Damaris Alejandra DNI. 1073516085

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Colanta, a cargo del profesor Iván Darío Gil Cháves por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	25	L	6

9.5.16 Pardo Arango Esteban David DNI. 1026579836

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Sinthya Química S.A.S., a cargo del profesor Oscar Javier Suárez Medina por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	30	L	6

9.5.17 Torres Betancourth Lina María DNI. 1032467270

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015716	Ingeniería de reacciones químicas	3	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.5.18 Rodríguez Zipamoncha Leonel Santiago DNI. 1032484080

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2017-01, porque el motivo expuesto no constituye una situación de fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

OTROS

9.5.19 Ríos Rodríguez Wilmer Sebastián DNI. 11116791073

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar la asignatura trabajo de grado sin cumplir el prerrequisito (aprobar 60 créditos del componente disciplinar). (Acuerdo 016 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería.)

9.5.20 Roa Gómez Víctor Alfonso DNI. 1018458793

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Modelamiento y simulación de procesos bioquímicos (2015728) de disciplinar (C) a Libre elección (L) porque ya cursó los créditos requeridos en el componente optativo disciplinar. (Acuerdo 016 de 2013 de Consejo de Facultad de Ingeniería.)

9.5.21 Contreras Díaz Daniel Fernando DNI. 1072701930

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 2 créditos aprobados en MAPI que exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

9.6. INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.6.1 El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y apellidos
1022995676	Andrés Felipe Castellanos Páez
1018427735	Juan David Saab Vanegas
52979315	Andrea Paola Escobar Díaz
1022402618	Miguel Andrés Torres Chavarro
1032452965	Daniel Felipe Solano León
80819267	Ismael Antonio Leal Herrán
1019087979	Gilberto Alejandro Llovera Consuegra
1019101086	Fabián David Conejo Piraquive
1077145716	Iban Darío Ceballos Garzón
1030555643	Danya Alejandra Zaldua Rodríguez
1024464745	Richar Orlando Melo Saldaña
1032464058	Laura Alejandra Chaparro Gutiérrez
1014257916	Jonathan Leonardo Acosta Gómez
1020730146	Diego Felipe Hincapie Mape
1018464477	Johan David Mora Moreno
1032442210	Camilo Andrés Peña Pantoja
1121207015	José Iván Carpintero Nariño
79723059	Edgar Humberto Moran Bejarano

2. **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y apellidos
1030624967	Carlos Augusto Tovar Bonilla
96043005321	Óscar Daniel Prieto Hernández
1032490805	Giancarlo Cante Molina
1014248470	Kevin Ibarra
1013643643	Víctor Manuel Maldonado Zamudio
1018459167	Juan Manuel Barrera Martín
1018481640	Juan Camilo Monterrosa Sánchez

9.6.2 Muñoz Díaz Diana Katerine DNI. 1016079364

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que a la fecha la estudiante tiene 16 créditos inscritos (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	18/13	B	4
2016701	Ingeniería de software I	2	C	3
1000019	Fundamentos de mecánica	11/12/21	B	4

9.6.3 Nieto Tinoco Carlos Alberto DNI. 1018450144

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	5	B	3
2015970	Métodos numéricos	3	B	3
2025971	Optimización	1	C	3

9.6.4 Rodríguez Meza Daniel Esteban DNI. 1015462945

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	1	B	4

2. **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025970	Modelos y simulación	1	C	3

9.6.5 López Fajardo Jhon Alexander DNI. 1032419186

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.6 Martínez Toro Diana Carolina DNI. 1032463953

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad Práctica de extensión en IBM de Colombia S.C.A., dirigida por el profesor Jesús Guillermo Tovar Rache teniendo en cuenta que el proceso de selección en la empresa culminó a principios de 2017.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025973	Trabajo de Grado - Práctica de Extensión	2	C	6

9.6.7 Eraso Acero Omar Sneyder DNI. 1016045036

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa High Tech Software S.A., a cargo del profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jhon Jairo Mercado por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.8 Mejía Castro Jesid Mauricio DNI. 1020765724

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en CODENSA S.A. ESP., a cargo del profesor Luis Fernando Niño Vázquez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Fabio Enrique Vejar montañez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.6.9 Hurtado Castro Jhader Manuel DNI. 1016054188

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa High Tech Software S.A., a cargo del profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Jhon Jairo Mercado por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	13	L	6

9.6.10 Rincón González Andrew DNI. 1032430613

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

- Inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Blue Soft Technology S.A.S., a cargo del profesor Juan Carlos Torres Pardo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Gustavo Alejandro Realpe Fresneda por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	2	L	3

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.11 Velásquez Sánchez Óscar Daniel DNI. 1013633979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa IBM de Colombia S.C.A., dirigida por el profesor Luis Fernando Niño Vásquez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Mauricio Romero Morales por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	14	L	6

9.6.12 Delgado Pérez Sebastián Felipe DNI. 1019134342

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C

2025963	Matemáticas Discretas I	1	B	4
---------	-------------------------	---	---	---

9.6.13 Torres Mendoza Johan Nicolás DNI. 1070013969

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4
2016701	Ingeniería de software I	2	C	3
1000019	Fundamentos de mecánica	15-20	B	4

9.6.14 Pérez González Fabián Leonardo DNI. 1073239979

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016702	Ingeniería de software II	2	C	3

9.6.15 Osorio Delgado Anderson Kavir DNI. 1076659278

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025969	Modelos estocásticos y simulación en computación y comunicaciones	1	C	3
2025982	sistemas de información	1	C	3
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	1	C	3

9.6.16 García Beltrán Georgian Camilo DNI. 1019081729

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025972	Introducción a la criptografía y a la seguridad de la información	1	C	3
2016703	Pensamiento sistémico	1	C	3

9.6.17 Pinilla Bocanegra Camilo Andrés DNI. 80799607

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025966	Lenguajes de programación	1	C	3
2025970	Modelos y simulación	3	C	3

9.6.18 Herrera Silva Kevin Andrey DNI. 1032485124

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

1000013	Probabilidad y estadística fundamental	7	B	3
2016699	Estructuras de datos	2	C	3
1000019	Fundamentos de mecánica	14	B	4
2015174	Introducción a la teoría de la computación	2	B	4
1000006	Cálculo en varias variables	9	B	4
2025963	Matemáticas discretas I	1	B	4

9.6.19 Briceño Albarracín Liseth Gisela DNI. 1013644626

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016703	Pensamiento sistémico	1	C	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.6.20 Tengana Hurtado Lizzy DNI. 1032456045

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Industrial, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Tengana Hurtado Lizzy					DNI. 1032456045	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Industrial	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015970	Modelos y simulación	3	C	3,6	Modelos y simulación	3,6
2025971	Optimización	3	C	4,2	Optimización	4,2
		Créditos equivalidos C	6			
		Total créditos que se equivalen	6			

9.7. INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.7.1 El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1032465374	Mazorco García Jan Alvaro
1032467899	Romero Arrieta Daniel Alejandro
80833122	Pineda Vargas Edwin Fernando
1070964652	Murcia Narváez Julian Andrés
1023943433	Montes Parra Mayerli Andrea
9707080680	Valencia Dueñas Marco Antonio
1019087884	Alvarez Parra Cesar de Aymart
1020759231	Montoya Cifuentes Fabián Andrés
1121212009	Gil Simancas Carlos Eduardo
1016061497	Moreno Duarte Ana Maria
1018433615	Gomez Rodríguez Andrés Fernando
79650350	Ramírez Uribe Hugo Mauricio
1026274011	Tosse Muñoz David Felipe
1052391566	Hernandez Gómez Marco Antonio

- 2. NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, al siguiente estudiante, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	Nombres y apellidos
1015456187	Rondón Amaya Johan Camilo

9.7.2 Guerrero Calderón David Guillermo DNI. 1115735645

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Branch of Microsoft Colombia, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Oscar Rodríguez por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II		L	6

9.7.3 Montes Parra Mayerli Andrea DNI. 1023943433

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Branch of Microsoft Colombia, a cargo del profesor Jhon Jairo Ramírez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y la Sra. Tatiana Alvarado por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	4	L	6

9.7.4 Isea Noguera Raúl Manuel DNI. 402860

El Consejo de Facultad **APROBAR** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, a cargo del profesor Iván Jaramillo Jaramillo por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Iván Adolfo Ricaurte por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	5	L	6

9.7.5 Vargas Colorado Juan Felipe DNI. 1016070990

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Camilo Andrés Cortés por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Álvaro Parra por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	6

9.7.6 Murcia Narváez Julián Andrés DNI. 1070964652

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Giovanni Baquero por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Humberto Andrade Romero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016762	Práctica estudiantil I	5	L	3

9.7.7 Rondón Amaya Johan Camilo DNI. 1015456187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa IBM, a cargo del profesor Jan Bacca Rodríguez por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Carlos Humberto Andrade Romero por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016763	Práctica estudiantil II	16	L	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.8 Castro López Walter Ferney DNI. 1010209015

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut polytechnique de Grenoble*, de la siguiente manera

(Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro López Walter Ferney					DNI. 1010209015	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Institut polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
201651	Técnicas de integración	3	C	4.2	Advanced computer architecture	15.75
					System integration	13.2
202506	English (S1)/ English (S2)	2	L	4.2	English (S1)	14.50
					English (S2)	14.00
202352	Software analysis design and validation / Algorithms and discrete optimization / Codes: cryptography, compression, error correction	4	L	4.0	Software analysis design and validation	15.75
					Algorithms and discrete optimization	11.90
					Codes: cryptography, compression, error correction	11.30
202353	Control theory / Operating systems design	4	L	4.0	Control theory	13.83
202353	Business law /Finacial diagnostic / EPS semestre 1 / EPS semestre 2 / Francais Semestre 1	3	L	4.1	Operating systems design	12.60
					Business law	12.00
					Financial diagnostic	12.00
					EPS semestre 1	12.00
					EPS semestre 2	14.00
202353	Logic bases for computer science / Francais	3	L	3.7	Francais Semestre 1	17.38
202353	Gestion de projet de genié logiciel/ Speciality management project / Human- computer integration	3	L	4.3	Logic bases for computer science	8.50
					Francais	17.38
					Gestion de projet de genié logiciel	16.00
					Speciality management project	14.00
					Human- computer integration	14.75
	Créditos homologados C	3				
	Créditos homologados L	19				
	Total créditos que se homologan	22				

2. Homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut polytechnique de Grenoble*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Castro López Walter Ferney					DNI. 1010209015	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el Institut polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
202353	Implementation of control systems /Introduction to real time operating systems /Formal models for time and parallelism / Management	3	L	3.3	Implementation of control systems	15.00
					Introduction to real time operating systems	7.50
					Formal models for time and parallelism	6.00
					Management	11.75
202506	Management des organizations sem 1 /Management des organizations sem 2 / Data base and object oriented design, project	2	L	3.9	Management des organizations sem 1	13.00
					Management des organizations sem 2	10.50
					Data base and object oriented design, project	13.50
202353	Software engineering project	4	L	4.5	Software engineering project	16.00
202353	Object oriented programming /Project staff and professional integration / Operating systems development	3	L	3.8	Object oriented programming	11.17
					Project staff and professional integration	14.00
					Operating systems development	11.25
202435	Principles of database management systemes / Strategy and marketing	3	L	3.3	Principles of database management systemes	8.25
					Strategy and marketing	12.70

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

202353	Project of speciality	4	L	4.3	Project of speciality	15.00
202507	Operating systems and concurrent programming / Projet tandem semester 1	2	L	4.2	Operating systems and concurrent programming	13.90
					Projet tandem semester 1	15.00
	Créditos homologados L	21				
	Total créditos que se homologan	21				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.9 Moreno Rodríguez Laura Andrea DNI. 1032461297

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.7.10 Cadavid Insuasti Cristian Felipe DNI. 1107101590

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia

Cadavid Insuasti Cristian Felipe		DNI. 1107101590		
Asignatura que no se homologan en el programa de Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia sede Manizales)	Justificación	C	Nota
Señales y sistemas II	Teoría de señales	LA asignatura no tiene contenido similar a la ofrecida por la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá	3	4.2

9.7.11 Maldonado Botero Daniel Felipe DNI. 1032398318

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** convalidar y equivaler en el periodo académico 2016-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Maldonado Botero Daniel Felipe					DNI. 1032398318	
Asignaturas a convalidar/equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2001966	Introducción a la ingeniería Mecatrónica	3	L	4,2	Introducción a la ingeniería Mecatrónica	4,2
2003039	Expresión grafica	3	L	3,0	Expresión grafica	3,0
2019636	Comunicación oral y escrita	3	L	3,8	Comunicación oral y escrita	3,8
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,8	Matemáticas I	3,8
1000005	Cálculo integral	4	B	3,9	Matemáticas II	3,9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,1	Física I	3,1
2001412	Estructuras de información	3	L	3,9	Estructuras de información	3,9
1000040	Introducción a la ciencia de los materiales	3	B	3,1	Materiales de ingeniería	3,1

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2014168	Cátedra Manuel Ancizar: arte y localidad, modelos para desarmar	3	L	3,7	Cátedra Manuel Ancizar: arte y localidad, modelos para desarmar	3,7
2001853	Ingeniería de software I	3	L	3,0	Ingeniería de software I	3,0
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,0	Fundamentos de electricidad y magnetismo	3,0
2013653	Primer trabajo de proyecto experimental	3	L	4,0	Primer trabajo de proyecto experimental	4,0
2016640	Principios de estática	3	L	3,0	Principios de estática	3,0
2016748	Inteligencia artificial	3	L	3,3	Inteligencia artificial	3,3
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3,6	Probabilidad y estadística fundamental	3,6
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4,0	Cálculo en varias variables	4,0
2015703	Ingeniería económica	3	B	4,7	Ingeniería económica	4,7
2017274	Procesos de manufactura II	3	L	3,4	Procesos de manufactura II	3,4
2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	B	4,6	Gerencia y gestión de proyectos	4,6
2017278	Tecnología mecánica básica	3	L	3,5	Tecnología mecánica básica	3,5
2017277	Resistencia de materiales	3	L	3,0	Resistencia de materiales	3,0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,5	Ecuaciones diferenciales	4,5
2017289	Taller electrónica	2	L	3,9	Taller electrónica	3,9
2016753	Microcontroladores	3	L	3,1	Microcontroladores	3,1
2022221	Literatura y cinematografía	3	L	3,6	Literatura y cinematografía	3,6
2017781	Análisis multivariante	3	L	3,6	Análisis multivariante	3,6
2026245	Huellas que inspiran	3	L	3,5	Huellas que inspiran	3,5
	Créditos homologados L	50				
	Créditos homologados C	36				
	Total créditos que se homologan	86				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Resolución 136 de 2010 de Consejo de Facultad):

Maldonado Botero Daniel Felipe		DNI. 1032398318		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Circuitos eléctricos I	Circuitos eléctricos I	No tiene el prerrequisito Taller de Ingeniería Electrónica	3	3,2
-----	Comprensión de textos en idioma extranjero	No hay asignatura equivalente en el programa por la que se pueda equivaler	12	AP
Señales y sistemas I	Señales y sistemas I	No tiene el prerrequisito Circuitos eléctricos I	3	3,0
Electrónica análoga I	Electrónica análoga I	No tiene el prerrequisito Circuitos eléctricos I	4	3,2
Electrónica digital I	Electrónica digital I	No tiene el prerrequisito Electrónica digital I	4	3,7
Taller de ingeniería electrónica	Taller de ingeniería electrónica	No tiene el prerrequisito Introducción a la Ingeniería Electrónica	2	4,3

9.7.12 Castro Sanabria Jose Ricardo

DNI. 7179019

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Castro Sanabria Jose Ricardo		DNI. 7179019			
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					
Código	Asignatura	T	C	Nota	
				Examen de inglés presentado	Nota

1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.13 Macias Sáenz Diego Andrés DNI. 1000464483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Macias Sáenz Diego Andrés					DNI. 1000464483	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.14 Salgado Florido Carlos Arturo DNI. 99031801520

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma, teniendo en cuenta que presenta un certificado de estudios expedido por una institución acreditada para certificar la suficiencia en el idioma Inglés, indicando que ha cursado un total acumulado de horas equivalente al requerido para alcanzar el nivel B1 (375 horas). (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Salgado Florido Carlos Arturo					DNI. 99031801520	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Cambridge English Language Assessment	B1
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.15 Céspedes García Andrés Ricardo DNI. 99071507587

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Céspedes García Andrés Ricardo					DNI. 99071507587	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.7.16 Márquez Maldera Aldo José DNI. 547156

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B+ en el examen Icfes Saber Pro, siendo B1 el mínimo exigido.

Céspedes García Andrés Ricardo					DNI. 99071507587	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Examen de inglés presentado	Nota
Código	Asignatura	T	C	Nota		
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Icfes Saber 11	B+
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
1000047	Inglés IV- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		12				
Total créditos que se homologados		12				

9.8. INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.1 El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1019119564	Duvan Andrés Montero Florez
80731472	Edwin Leandro Villamil Sáenz

9.8.2 El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

DNI.	NOMBRES Y APELLIDOS
1014302106	Daniela Montenegro Doncel

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.8.3 Bautista Espinosa Ronald Xavier DNI. 80123937

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2017-01, de la(s) asignatura(s) aprobadas según el resultado del Icfes Saber-Pro, de la siguiente manera:

Bautista Espinosa Ronald Xavier					DNI. 80123937	
Asignatura a homologar al plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Icfes Saber-Pro	
Código	Nombre	C	T	Nota	Resultado	
1000046	Inglés III - semestral	3	P	AP	B+	
1000047	Inglés IV - semestral	3	P	AP		
Total créditos homologables		6				
Créditos libre nivelación		6				

9.8.4 Rivera Bernal Jonathan Alejandro DNI. 1016066212

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rivera Bernal Jonathan Alejandro					DNI. 1016066212		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2026186	Introducción a la ingeniería civil	3	L	4.7	Introducción a la ingeniería civil	2	4.7
Total créditos equivalentes		3					
Créditos libre elección		3					

2. **NO APRUEBA** equivaler ni convalidar en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido, a las que se ofrecen para el programa Ingeniería Agrícola en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rivera Bernal Jonathan Alejandro					DNI. 1016066212		
Asignaturas que no se equivalen en el programa Ingeniería Agrícola							
Asignatura Universidad Nacional de Colombia - (2541)	Asignaturas Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia	Justificación			C	Nota	
Fundamentos de probabilidad y estadística	Bioestadística fundamental	No cumple con contenidos y ya fue aprobada como curso de libre elección en Acta No.22 de 2016			3	3.2	
Fisiología vegetal	Biología de plantas	No cumple con contenido			4	3.8	

9.8.5 **Rodríguez Landínez Luis Alejandro**

DNI. 80173064

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rodríguez Landínez Luis Alejandro					DNI. 80173064		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Matemáticas I		3.1
2015711	Dibujo básico	3	B	3.1	Expresión gráfica		3.1
1000005	Cálculo integral	4	B	3.0	Matemáticas II		3.0
2015734	Programación de computadores	3	B	3.6	Programación de computadores		3.6
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.1	Física I		3.1
2016699	Estructuras de datos	3	L	3.1	Estructuras de información		3.1
Total créditos equivalentes		21					
Créditos libre elección		3					
Créditos fundamentación		18					

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la asignatura cursada en el programa de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular la asignatura cursada en este programa no es similar en contenido, a la que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rodríguez Landínez Luis Alejandro					DNI. 80173064		
Asignaturas que no se equivalen en el programa de Ingeniería Agrícola							
Asignatura Universidad	Asignaturas Ingeniería	Justificación			C	Nota	

Nacional de Colombia - (2541)	Mecatrónica de la Universidad Nacional de Colombia			
No hay equivalente	Matemáticas III	No hay equivalente directo a esa asignatura	N/A	3.0

9.9. INGENIERÍA MECATRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS:

9.9.1 El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud a los siguientes estudiantes (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1018434153	Vinasco Zapata Leonel Armando
1020776852	Araujo Cubides Santiago
52758305	Ospina Mosquera Claudia Marcela
1032439430	Ortiz Medina Julián Alejandro
1014228176	Corchuelo Cuervo Sergio Andrés
1032481348	Hoyos Rodríguez Julián Arturo
1032474006	Palacio Cano Juan Guillermo
1022389664	Pineda Barrera Luis Daniel
1018463088	Peralta Barrera July Sofia
1069746601	Baquero Zamudio Juan David

- NO APRUEBA** cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, a los siguientes estudiantes, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1013611488	Sánchez Castañeda Omar Ricardo

9.9.2 Cobos Sánchez Ciro Andrés **DNI. 1032463301**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

- Cursar el periodo académico 2017-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, teniendo en cuenta que a la fecha su carga académica es igual o mayor a la mínima (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).
- Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017003	Instalaciones eléctricas	3	L	3
2016592	Economía general	1	L	3
2016741	Finanzas	1	L	3
2016609	Seguridad industrial	2	L	3

9.9.3 Villamil Domínguez Héctor Leonardo **DNI. 1136886781**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura en el periodo académico 2017-01, a desarrollar en la empresa IMSEL Ltda, a cargo del profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Sr. Juan Carlos Ormaza por parte de la entidad.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016764	Práctica estudiantil III	2	L	9

9.9.4 Zorrilla Alarcón Daniel Fabián **DNI. 1016066235**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la Universidad Nacional de Colombia, dirigida

por el profesor Pedro Fabián Cárdenas Herrera, porque es consecuencia del proceso de actualización de la historia académica por modificación de la nota en el periodo anterior, situación que impidió la inscripción oportuna de la asignatura.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	4	C	6

9.9.5 Solano Calcetero Javier Steven DNI. 1012400810

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Eliminar la historia académica MAPI, debido a que solicita cambio de modalidad en el trabajo de grado.
2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa Productos Familia S.A, dirigida por el profesor Miguel Ángel Baquero Cortés. Debido a que con la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado completa los créditos pendientes de aprobación para finalizar su plan de estudios.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	1	C	6

9.9.6 Casas Márquez Juan Nicolás DNI. 1015440415

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, modalidad pasantía en la empresa ALTEN, dirigida por el profesor Víctor Hugo Grisales Palacio. Debido a que formaliza el registro del trabajo de grado en los plazos establecidos.

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017297	Trabajo de grado	5	C	6

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.7 Aragón Bohórquez Arbey DNI. 1030623677

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2017-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aragón Bohórquez Arbey					DNI. 1030623677	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016721	Computación gráfica	3	L	4.9	Computación gráfica	4.9
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

9.9.8 Amaya Rodríguez Camilo Andrés DNI. 1030628603

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las asignaturas cursadas en Intercambio Académico Internacional en *Elektrotechnik und Informationstechnik* de la *Technische Universität Darmstadt*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Amaya Rodríguez Camilo Andrés					DNI. 1030628603	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa <i>Elektrotechnik und Informationstechnik</i> de la <i>Technische Universität Darmstadt</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Fuzzy logic, neural networks and evolutionary algorithms	2	L	3.2	Fuzzy logic, neural networks and evolutionary algorithms	3.7
2023529	Robot learning	4	L	4.1	Robot learning	2.3
	Créditos homologados L	6				

Total créditos que se homologan	6
---------------------------------	---

2. Calificar como no aprobada (NA) la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2016-01, porque no cumplió con la carga académica mínima en ninguno de los dos periodos. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

REINGRESO

9.9.9 Baquero Hortua Mario Alexander DNI. 1072896106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 5 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Baquero Hortua Mario Alexander
2	DNI	1072896106
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	18 de enero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurrido a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	3.1	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	96
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	40	6	34	0	3	83
Pendientes	7	3	47	6	33	96

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 13 de febrero de 2017, Acta 03	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.9.10 Orduz Gómez Robinson Jair

DNI. 1057593480

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Orduz Gómez Robinson Jair
2	DNI	1057593480
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	2 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2012-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	32
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	117
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3.7
Si inscribe 15 Créditos	3.6
Si inscribe 18 Créditos	3.5
Si inscribe 21 Créditos	3.4

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	36	0	18	0	8	62
Pendientes	11	9	63	6	28	117

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 13 de febrero de 2017, Acta 03	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

9.9.11 Pinto Medina Héctor Andrés

DNI. 1016046413

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2017-03 y otorga 5 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Pinto Medina Héctor Andrés
2	DNI	1016046413
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecatrónica
4	Código del plan de estudios	2548
5	Fecha de la Solicitud	9 de febrero de 2017

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2009-03	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2016-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2.8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un promedio aritmético ponderado acumulado menor que tres punto cero. No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	88
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación - Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	5

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	5.2
Si inscribe 15 Créditos	4.8
Si inscribe 18 Créditos	4.5
Si inscribe 21 Créditos	4.3

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	47	9	81	6	36	179
Aprobados del plan de estudios	35	3	17	0	36	91
Pendientes	12	6	64	6	0	88

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecatrónica en sesión del día lunes 13 de febrero de 2017, Acta 03	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBRANTES DE MAPI A PREGRADO

9.9.12 Traslado de créditos a libre elección

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar el número de créditos aprobados en MAPI relacionados en la siguiente tabla, porque exceden a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del

componente de libre elección, debido a que en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

No.	NOMBRE	CÉDULA	NÚMERO DE CRÉDITOS
1	Arias Pérez Luis Alberto	1022343859	1

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Alfonso Cruz Guzmán	7177075	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Trabajo Final de Maestría	2019391	AP	2016-03
Edgar Hernando Clavijo Clavijo	79300351	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2016-03
Jeffer Cañón Hernández	93137881	Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos	Trabajo Final de Maestría	2020487	NA	2016-01
David Antonio Gómez Cubillos	1032395950	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-03
Margoth Acuña Garzón	52316031	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2016-03
Karen Natalia Figueroa Niño	1023909045	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2016-03
Jennifer Paola Corredor Gómez	1032374104	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Doctorado	2024660	AP	2016-01
Francy Tatiana Moreno Duarte	1032424183	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Tesis de Maestría	2020088	AP	2016-03

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1 Restrepo Aguirre Jorge Arturo DNI. 1032444316

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Laboratorio de sobretensiones	2019468	Laboratorio de sobretensiones	4.6	4	T

10.2.2 Tovar Soto Jhonatan Paolo DNI. 1015424894

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la asignatura Control en Biosistemas con lógica continua del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, inscrita en el periodo académico 2017-01, debido a que la asignatura se encuentra asociada al plan de estudios con tipología elegible y no es posible asociarla como obligatoria.

10.2.3 Londoño Hernandez Yimmy Ferney DNI. 1120575633

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 58 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-01, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Electrónica. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.2.4 Ortiz Suarez Jeyson Smith DNI. 1013652013

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, en el periodo académico de 2017-01, debido a que es resultado de un proceso de actualización de la historia académica:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2024000	Seminario de profundización I	1	O	3
2019167	Teoría de control	1	O	4

10.2.5 Hernández Acosta Wendy Patricia DNI. 1032456449

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil de investigación al perfil de profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de investigación I	2024000	Seminario de profundización I	AP	3	O	
Fundamentos de sistemas no lineales	2019147	Fundamentos de sistemas no lineales	3.9	4	O	
Teoría de control	2019167	Teoría de control	4.0	4	O	

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial en el perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Proyecto de tesis de maestría	2019155	Propuesta de trabajo final de maestría	AP	4	O	
Seminario de investigación II	2024001	Seminario de profundización II	AP	3	O	
Teoría de control	2019167	Teoría de control	4.0	4	O	

4. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026272	Cmos analógico	4.4	L	T

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Martínez Solarte Víctor Alfonso DNI. 1010188001

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019170	Visión de máquina	1	T	4

10.3.2 Beltrán Velásquez Miguel Ángel DNI. 1015441712

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica en el perfil de investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el MAPI, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelamiento y simulación de sistemas de eventos discretos	2019150	Modelamiento y simulación de sistemas de eventos discretos	4.6	4	T
Procesamiento de imágenes digitales	2026480	Procesamiento de imágenes digitales	4.5	4	T

10.3.3 Bejarano Hernández Ari Andrés DNI. 1030536038

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cursada en el periodo académico 2016-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019455	Análisis de sistemas de potencia	4,9	L	T

10.3.4 Velandia Vivas Freddy Alexander DNI. 1032421395

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica como única actividad académica en el periodo 2017-01, debido a que la solicitud se presenta de manera extemporánea.. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1 Wiston Andrés Ñustes Cuellar DNI. 1032437612

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019455	Análisis de sistemas de potencia	4,5	T	O

2. En atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 22 de 7 de diciembre de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica como única actividad académica en el periodo 2017-01, debido a que el estudiante no tiene más asignaturas pendientes por cursar. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.4.2 Valencia Zuluaga Tomás DNI. 1019068791

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2016-03
- Convalidar, en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Política y mercados de energía	2027345	Diseño de mercados eléctricos	4	T	5.0

3. Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de profundización, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Algebra lineal y sistemas lineales	2019454	Algebra lineal y sistemas lineales	4,9	4	T

10.4.3 Agudelo Martínez Daniel DNI. 1014212897

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2016-03.
2. Convalidar, en el periodo académico 2016-03, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA	ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Puesta a tierra y transitorios en sistemas de potencia	2023675	Curso dirigido I	4	T	4.9

10.4.4 Rubiano Cruz Jonathan Jair DNI. 1030558722

El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Diseño y construcción de un dispositivo para medir la corriente de retorno de rayo en torres de transmisión”; designa director al profesor Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y codirector al Profesor Cesar Alexander Chacón Cardona de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1 Narváez Cubillos Eider Alexander DNI. 79865119

El Consejo de Facultad **APRUEBA** registro de nota extemporánea de la actividad Examen de calificación con código 2019538 en el periodo académico 2016-03 con calificación definitiva AP.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.6.1 Perdomo Becerra Juan Sebastián DNI. 1015442020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica perfil de Profundización, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en la modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Termodinámica avanzada	2023340	Termodinámica avanzada	4.5	4	O
Biomateriales e ingeniería de superficies	2024996	Biomateriales e ingeniería de superficies	4.4	4	T
Uso energético de biomasa y biocombustibles	2025046	Uso energético de biomasa y biocombustibles	5.0	4	T

10.6.2 Maldonado Mora Néstor Isaac DNI. 1020791766

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en la modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Modelación de sistemas térmicos	2023662	Modelación de sistemas térmicos	5.0	4	T
Dinámica de fluidos computacional	2026605	Dinámica de fluidos computacional	4.6	4	T

10.6.3 Hernández Solórzano Laura Carolina DNI. 1030595679

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2016-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Convenio con la Universidad de los Andes, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Emprendimiento social y desarrollo	2019576	Gerencia y gestión de proyectos	4.6	4	T

2. Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024944 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2016-03.

10.6.4 Forero Rubiano Ricardo Alberto DNI. 79629949

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de Profundización al perfil Investigación, debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2017-01, consecuencia del cambio de nodo:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020349	Proyecto de tesis de maestría	1	O	3
2020350	Seminario de investigación	1	O	3

3. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDAN			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estructura de los materiales	2020317	Caracterización de materiales	3.6	4	T
Diseño de experimentos	2018367	Diseño de experimentos	3.9	4	T
Modelamiento matemático	2023305	Modelamiento matemático	4.0	4	T
Manufactura y automatización experimental	2019138	Automatización de procesos industriales	3.9	4	T
Elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	3.8	4	T
Metodología del diseño mecánico	2020915	Diseño de experimentos aplicado	3.9	4	T

10.6.5 Llanos Eraso Oswaldo Esteban DNI. 1087417787

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, del perfil de Profundización al perfil Investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	C
2020351	Seminario de profundización I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020350	Seminario de investigación	1	O	3

10.6.6 Sánchez Ramírez Iván Andrés DNI. 1022370448

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023340	Termodinámica avanzada	3.7	T	O

10.6.7 Miranda Suaza Carlos Andrés DNI. 80225196

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2023665	Matemáticas avanzadas para ingeniería	4.3	T	O

10.6.8 Giraldo Ávila Juan Felipe DNI. 1032430779

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como evaluador adicional de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Elaboración de libro guía para aplicaciones prácticas del curso de elementos finitos del departamento de ingeniería mecánica”, al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería, quien deberá dirimir la diferencia calificando la tesis de maestría como aprobado o reprobado. (Acuerdo 56 de 2012 Consejo Superior Universitario).

10.6.9 Bonilla Correa Marcelo Alexandro DNI. 1026254670

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Caracterización del desempeño de un motor de combustión interna operando en modo HCCI (Homogeneous Charge Compression Ignition) empleando como combustible etanol anhidro y etanol hidratado con gas natural en modo dual realizando variaciones en el avance de encendido de la mezcla”, a los profesores Jorge Eduardo Arango Gómez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y Oscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.6.10 Caicedo Amaranto Yesid Alfonso DNI. 85151271

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.6.11 Cárdenas Ruiz Cesar Augusto DNI. 79688916

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica: “Estudio de la influencia de la dinámica del chorro de propulsión sobre los perfiles de desempeño (Despegue y Aterrizaje) en aeronaves VTOL”, aprobado en el Acta 12 de junio 17 de 2013, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio del desempeño del control de vuelo y la planificación de trayectoria para un UAV tipo Quadrotor”, designa director al profesor Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, y codirector al profesor Ricardo Emiro Ramírez Heredia del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.7.1 Alférez Vega Fabio Leonardo DNI. 1101686579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** desistimiento de la exención por tesis como única actividad, debido a que es beneficiario de la beca de asistente docente.

10.7.2 Escobar Huertas Juan Felipe DNI. 1015433843

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en la modalidad asignaturas en posgrado facultad de ingeniería, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Seminario de investigación	2019440	Seminario de investigación	AP	3	O	
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.1	4	T	
Inspección no destructiva	2023301	Inspección no destructiva	4.0	4	T	

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.8.1 Ramírez Calderón Yudi Ester DNI. 52929547

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universitat Jaume I de Castellón de España, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde febrero de 2017 y hasta agosto de 2017. La estudiante deberá estar debidamente matriculada en los periodos académicos 2017-01 y 2017-03.

10.8.2 Vanegas Parra Henry Samir DNI. 1113630727

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en la Universidade do Minho de Portugal, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde el 27 de abril de 2017 hasta 28 de octubre de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en los periodos académicos 2017-01 y 2017-03.

10.8.3 Cardona Vásquez Jorge Andrés DNI. 94482128

El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar la pasantía en el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, desde abril hasta julio de 2017. El estudiante deberá estar debidamente matriculada en el periodo académico 2017-01.

10.8.4 Cárdenas Sandoval Rosy Paola DNI. 53089973

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales como única actividad académica en el periodo 2017-01, porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

10.9.1 Vallejo Bastidas Fabio Fernando DNI. 1032364105

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar en el programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Mecánica y Mecatrónica, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Diseño de experimentos	2023675	Curso dirigido I	4.3	4	T	
Procesos avanzados de fabricación	2024145	Procesos avanzados de fabricación	4.1	4	T	
Tratamientos superficiales	2023309	Tratamientos superficiales	5.0	4	T	
Comportamiento de los materiales	2023296	Comportamiento de los materiales	4.5	4	T	
Curso dirigido II	2023677	Curso dirigido II	4.9	4	T	

10.10. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1 Fonseca Gamboa Juan David DNI. 1030603039

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química, así:

ACTA 003 DE 2017 SESIÓN DEL 23 DE FEBRERO DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.6	4	T	
Contexto Industrial Colombiano	2020318	Contexto Industrial Colombiano	4.4	4	T	
Gerencia Avanzada de Proyectos	2026588	Gerencia Avanzada de Proyectos	4.3	4	T	
Optimización de Procesos en Ingeniería Química	2020328	Optimización de Procesos en Ingeniería Química	4.2	4	T	
Escuela Internacional- Process Synthesis, Optimization and Control	2026813	Escuela Internacional- Process Synthesis, Optimization and Control	4.0	4	T	
Diseño y optimización de procesos en MOSAIC	2027020	Escuela Internacional- Process Synthesis, Optimization and Control	5.0	1	T	

10.10.2 Santaella Serrano Miguel Augusto

DNI. 1020724174

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 22 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** pago de 100 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de doctorado como única actividad académica en el periodo 2017-01. El estudiante ya no es beneficiario de Colciencias. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.11.1 Pérez Ramírez Lucía

DNI. 1020782848

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Registrar calificación aprobada (AP) en la asignatura 2024937-1 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2016-03 (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

10.11.2 Rodríguez Flórez Juan Sebastián

DNI. 1020787289

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549), porque la solicitud se presenta extemporáneamente - Estudiantes Posgrado. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.11.3 Pimentel Losada Jeanpierre Andrés

DNI. 1033755090

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 72 puntos de Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-1, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.

10.11.4 Buelvas Puello Luis Miguel

DNI. 1143362382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la exención de pago por cursar tesis como única actividad porque es beneficiario de la beca Juan Pablo Gutiérrez Cáceres.

10.11.5 Bello Hernández Andrés Javier

DNI. 1075670087

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia a la beca mejor promedio posgrado porque es beneficiario de la beca asistente docente.

10.11.5 López Galvis Sergio Daniel

DNI. 1069749575

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque el comité considera pertinente la realización de esta actividad. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	14	T	4

10.11.6 López Galvis Sergio Daniel DNI. 1069749575

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque el comité considera pertinente la realización de esta actividad. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	14	T	4

10.11.7 Cubides Maldonado David Alejandro DNI. 1032449091

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque el comité considera pertinente la realización de esta actividad. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	14	T	4

10.11.8 Bautista Triana William Esteban DNI. 1014196210

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2017-01, porque el comité considera pertinente la realización de esta actividad. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023675	Curso dirigido I	14	T	4

10.11.9 Cuadrado Osorio Paula Daniela DNI. 1026274432

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, porque no corresponde(n) al perfil investigación. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024147	Seminario de profundización i	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020395	Seminario de investigación i	1	O	3

10.11.10 Imbachi Niño Anderson Douglas DNI. 1075660764

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 22 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de doctorado como única actividad académica en el periodo 2017-01. El estudiante sólo ha utilizado el beneficio un periodo académico. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.12. MAestrÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.12.1 Guevara Luna Fredy Alejandro DNI. 1015440187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Química (2549), así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Contaminación atmosférica	2014981	Contaminación atmosférica	3.7	4	T	
Fenómenos de transporte	2020321	Fenómenos de transporte	3.7	4	T	

10.12.2 Achicanoy Chicaiza Jerson Andrés DNI. 1085256543

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 22 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos del periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica en el periodo 2017-01, porque el incentivo sólo se aplicará hasta por dos periodos académicos (Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad, Literal c.)

10.12.3 Chivatá Suárez Jenny Paola DNI. 1013638921

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar exención del pago de 45 puntos por Derechos Académicos, a partir del periodo 2017-1, y durante los siguientes 3 periodos académicos, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química. (Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en el cupo de créditos establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico. La estudiante tuvo una regularización tardía.

10.13. DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA CIVIL

10.13.1 Santos Rocha Ana Carolina DNI.52481674

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector del proyecto Tesis de Doctorado en Ingeniería - Ingeniería Civil con título: "Un modelo para la incorporación de la incertidumbre en la delimitación de ciénagas tropicales de agua dulce. Caso de estudio ciénaga de Ayapel - Colombia" aprobada en Acta No. 011 de junio 09 de 2016, al profesor Jorge Alberto Escobar Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - RECURSOS HIDRÁULICOS

10.14.1 Acosta Quintana Alison DNI. 1010176946

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) del programa de Maestría en Ingeniería - Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, en el periodo académico 2017-01, teniendo en cuenta que este es su periodo de reingreso y había que hacer una actualización en el sistema.

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2021632	Tesis de Maestría	7	O	22

10.14.2 Gómez Muñoz Sergio Alejandro DNI. 1032430270

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos, en el periodo 2015-03, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería - Recursos Hidráulicos perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	4.6	4	O	

10.14.3 Moreno Calderón José Ángel DNI. 1013576896

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Hidráulica aplicada	2020500	Hidráulica aplicada	3.0	4	O

10.14.4 Barrios Díaz Laura Tatiana DNI. 1030567371

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, en el periodo 2016-03, las siguientes asignaturas cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos perfil profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de profundización I	2020482	Seminario de investigación I	AP	3	O
Gestión integral del recurso hídrico	2020509	Gestión integral del recurso hídrico	4.5	4	T

10.14.5 Malagón Navarro Juan Pablo DNI. 1019028622

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos: “Evaluación hidroquímica e isotópica de las aguas de producción reinyectadas en formaciones geológicas derivadas de la exploración y explotación de hidrocarburos”, aprobada en Acta No. 014 de julio 31 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos, cuyo título es: “Análisis hidrogeoquímico-multivariado de las aguas subterráneas en el sistema acuífero del Valle Medio del Magdalena – Colombia: Estudio a escala regional”, ratifica director al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.6 Moreno Castro Natalia DNI. 1016005229

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos: “Análisis multiobjetivo para el diseño técnico de una granja de generación de energía marina”, aprobada en Acta No. 010 de junio 14 de 2011, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Recursos hidráulicos, cuyo título es: “Determinación de correlaciones entre parámetros hidroclimáticos y físicos, y la carga de lavado en algunas subcuencas del Río Magdalena”, designa director al profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.14.7 Navia Ortiz Juan Sebastian DNI. 1018410720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso de la estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.15.1 Mora Robles Edward Andrés DNI. 7180934

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior

Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de evaluadores de su Trabajo final de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.15.2 Avendaño Flechas Ana María DNI. 1014192439

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez en el programa de Maestría en Ingeniería - Geotecnia, a partir del segundo periodo académico de 2017 (2017-03). El reingreso del estudiante estará regido por el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Durante el periodo académico adicional otorgado, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de jurados de su Tesis de Maestría, con el fin de obtener su título, previo cumplimiento de las demás exigencias académicas y administrativas vigentes. (Artículo 7 de la Resolución 012 de 2014 de la Vicerrectoría Académica)

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.16.1 Cruz Avilés Eduard Yeison DNI. 1032425169

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras, en el periodo 2016-01, la siguiente asignatura cursada en el programa de Maestría en Ingeniería – Estructuras perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Análisis dinámico de estructuras	2019331	Análisis dinámico de estructuras	4.2	4	T

- En atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta No.022 de diciembre 7 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** el pago de 50 puntos de derechos académicos del programa Maestría en Ingeniería-Estructuras en el periodo académico 2017-01, condicionado a la inscripción de tesis de maestría como única actividad académica, teniendo en cuenta que con la actualización de la historia académica del estudiante aprobada en el numeral anterior del Acta No.003 de 2017 cumple con los requisitos establecidos.

10.16.2 Molano Sánchez José Luis DNI. 93090328

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el título de la Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Estructuras: “Comportamiento de la conexión utilizada para sistemas aligerados de muros en concreto reforzado y losas de entrepiso compuestas de concreto reforzado y vigas de lámina delgada” aprobada mediante Acta 009 de mayo 28 de 2015 por el nuevo título: “Comportamiento de la conexión de sistemas aligerados con poliestireno expandido, muros de mortero y losa en sección compuesta con perfiles formados en frío”; ratifica directora a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.17.1 Arias Sosa Lissett Johana DNI. 1015413391

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte: “Evaluación económica ex - ante del SETP de la ciudad de Montería”, aprobada en Acta No. 014 de julio 31 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** el nuevo Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Evaluación económica de Sistemas Estratégicos de Transporte Público. Una visión multidimensional del Sistema de Transporte

Público de la ciudad de Montería”, ratifica director al profesor César Augusto Ruíz Rojas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.17.2 Huertas Cudriz David Antonio DNI. 1016027046

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el tránsito del programa de Especialización En Tránsito, Diseño y Seguridad Vial al programa de Maestría en Ingeniería – Transporte (2706), a partir del periodo académico 2017-03, teniendo en cuenta que para las especializaciones que no contemplen trabajo final la solicitud debe hacerse mientras esté cursando el último semestre del programa, y la solicitud fue presentada fuera de esa fecha. (Artículo 17 y 18 de la Resolución 35 de 2014 Vicerrectoría Académica)

10.18. ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL

10.18.1 Garzón Rios Cristian Camilo DNI. 1073695370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vial, en el periodo 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Auditorías de seguridad vial	2019855	Auditorías de seguridad vial	3.9	4	O
Herramientas de modelación en tránsito	2019860	Herramientas de modelación en tránsito	3.8	4	T
Diseño geométrico avanzado de vías	2021491	Diseño geométrico avanzado de vías	5.0	4	O

10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.19.1 Navarro Salgado César Augusto DNI. 1010206270

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cursada en el periodo académico 2016-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026239	Control digital avanzado	3.7	L	T

10.20. ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO ELECTRÓNICO (2896)

10.20.1 Gualteros Gualteros Ana Celmira DNI. 53012502

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** inscribir la siguiente asignatura del programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2017-01, teniendo en cuenta que ya figura inscrita para el periodo actual:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026720	Toma de decisiones modernas en grandes organizaciones	1	T	3

10.20.2 Timoté Penagos David Andrés DNI. 1030626206

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa de Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ciencia Política, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Introducción al gobierno electrónico	2026208	Introducción al gobierno electrónico	4.6	4	O
Tecnologías de información y gobierno electrónico	2026231	Tecnologías de información y gobierno electrónico	4.4	4	O

Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	2026440	Gerencia de proyectos aplicado al gobierno electrónico	4.9	4	O
--	---------	--	-----	---	---

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa Especialización en Gobierno Electrónico, en el periodo académico de 2017-01:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026538	Taller aplicado al gobierno electrónico	1	O	4

10.21. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.22.1 Triana Rojas Edy Andrés DNI. 80236318

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que se encuentra registrada con la tipología correcta definida para el plan de estudios:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2026511	Desarrollo de videojuegos	3.7	T	T

10.22.2 Guaje Guerra Javier Ricardo DNI. 1076622255

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Spatio-Temporal Characterización of functional maps in resting state for altered brain conditions", aprobado en el Acta 023 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** la nueva Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: "Resting state networks characterization for individual subjects assessment", designa director al profesor Francisco Albeiro Gómez Jaramillo de la Universidad Central de Colombia y como codirector al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.3 Puerta Jaramillo David Leonardo DNI. 1047394505

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar el título para el proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: "Optimización del diseño de redes de producción-distribución a través del algoritmo evolutivo híbrido adaptativo (HAEA)" aprobada mediante Acta 021 de 2016 por el nuevo título: "An evolutionary approach for the optimization of production-distribution network design"; ratifica director al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22.4 Lugo Martínez Luis Eduardo DNI. 1026258538

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, del perfil de Investigación al perfil profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3

10.22.5 Del Pozo Falconí Iván Mauricio DNI. 1719810622

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el periodo académico de 2017-01,:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4

10.22.6 Fernández Riomalo Carlos Eduardo DNI. 1061753918

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación en el periodo académico de 2017-01,:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4

10.22.7 Erazo Guerrero Hernán Alveiro DNI. 1088592425

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa pregrado de Ingeniería Electrónica (2545) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para dicho Trámite (Numeral 2, Artículo 4, Resolución 121 de 2010 de Rectoría. Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.22.8 Montañez Puche Ciro Alfonso DNI. 80854351

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Matemáticas (2518) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para dicho Trámite (Numeral 2, Artículo 4, Resolución 121 de 2010 de Rectoría. Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.23 MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.23.1 Rojas Chaparro Ana María DNI. 1018449830

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, para el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial perfil de investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Seminario de investigación I	2026120	Seminario de profundización I	AP	3	O

2. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, en el periodo académico de 2017-01, teniendo en cuenta la equivalencia aprobada:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026121	Seminario de profundización II	1	O	3

10.23.2 Chávez Vieda Katherine DNI. 1032446030

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Química (2549) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos

establecidos para dicho Trámite (Numeral 2, Artículo 4, Resolución 121 de 2010 de Rectoría. Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.23.3 Cruz González Santiago DNI. 1026265489

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la exención del pago de Derechos Académicos a partir del periodo 2017-01, por tener créditos disponibles al finalizar estudios en el programa de pregrado de Ingeniería Agrícola (2541) porque la solicitud se presenta fuera de los plazos establecidos para dicho Trámite (Numeral 2, Artículo 4, Resolución 121 de 2010 de Rectoría. Artículo 58 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.23.4 Cruz González Santiago DNI. 1026265489

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	O	4
2023707	Gestión y planeación tecnológica	1	O	4

10.23.5 Fajardo Riveros Katerin Vanessa DNI. 1014245266

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	T	4
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2020076	Logística aplicada a redes de distribución y transporte	1	O	4
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	O	4

10.23.6 Perico Ruiz Christian Camilo DNI. 1018416406

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, del perfil de Investigación al perfil Profundización debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2017-01, debido al cambio de nodo aprobado. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2026118	Seminario de investigación I	1	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	T	4
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	T	4

3. Inscribir la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el periodo académico de 2017-01, porque es consecuencia del cambio de nodo aprobado:

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2026120	Seminario de profundización I	1	O	3
2020069	Gerencia de la innovación	1	O	4
2020071	Ingeniería económica avanzada	1	O	4

10.24 MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

10.24.1 Osorio Hurtado Daniel Camilo DNI. 1098693080

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar el título de la Tesis de Maestría en Bioinformática: “Identificación de proteínas y rutas metabólicas asociadas a la respuesta neuroprotectora mediada por la tibolona en astrocitos bajo un modelo inflamatorio inducido” aprobada mediante Acta 009 de 2015 por el nuevo título: “Identifying proteins and metabolic pathways associated to the neuroprotective response mediated by tibolone in astrocytes under an induced inflammatory model”; ratifica director al profesor Andrés Mauricio Pinzón Velasco del Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia.

10.25 DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

10.25.1 Cadena Muñoz Ernesto DNI. 80130839

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, en el periodo académico 2017-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería - Telecomunicaciones, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T	
Normatividad e Interconexión	2023710	Normatividad e Interconexión	4.2	4	T	
Redes de Nueva Generación	2023719	Redes de Nueva Generación	4.8	4	T	
Redes Ad-Hoc	2023716	Redes Ad-Hoc	4.4	4	T	
Seguridad en Redes	2023728	Seguridad en Redes	5.0	4	T	

10.26 DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

10.26.1 Velásquez Rodríguez Oscar Fabián DNI. 1013583203

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

- Calificar como aprobada (AP) la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2024655 en el periodo académico 2016-01
- Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Soluciones transaccionales (trade-offs) en un sistema de logística de reversa: El efecto de la colaboración ambiental en el caso de la gestión post-consumo de aparatos eléctricos y electrónicos en Colombia”; designa director al profesor Carlos Eduardo Moreno Mantilla del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

